

2024-06-30

## A través del programa de capacitación, IECM promueve empoderamiento ciudadano

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://hojaderutadigital.mx/a-traves-del-programa-de-capacitacion-iecm-promueve-empoderamiento-ciudadano/>

Con el fin de reforzar los conocimientos en materia de cultura de la legalidad y estado de derecho; promover la rendición de cuentas y el derecho de acceso a la información pública; así como proveer a las personas integrantes de las \*Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco)\*, \*Organizaciones Ciudadanas (OC)\* y ciudadanía en general, los elementos necesarios para elaborar una solicitud de información pública a través de las tecnologías de la información y la comunicación, el \*Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)\* impartirá a partir de \*junio del 2025\* el \*curso "Cultura de la Legalidad y Fomento a la Rendición de Cuentas"\*.

La elaboración de los contenidos del curso forman parte del \*Programa Institucional de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y ciudadanía en general 2024\*, el cual tiene como propósito proveer a las y los participantes de elementos necesarios que les permita facilitar su acceso a la información pública, denunciar la corrupción, aplicar la ley y normas, así como exigir cuentas a sus autoridades.

A partir del siguiente mes y hasta mayo del 2025, el \*IECM\* realizará los trabajos de edición del manual de trabajo, preparación de materiales didácticos y diseño instruccional que serán la herramienta principal para que el curso esté disponible a la ciudadanía a partir de junio de 2025 en modalidad presencial y mediante videoconferencia a través de las direcciones distritales, así como a distancia, mediante el \*aula virtual "Formación de Participación Ciudadana Interactiva" (Fopci)\*.

De esta forma, el \*IECM\* cumple con la obligación de capacitar, crear contenidos, materiales, manuales e instructivos de educación, capacitación, asesoría y comunicación de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general.

La Ley de Participación Ciudadana de la CDMX tiene como dos de sus cinco ejes rectores, la capacitación y formación para la ciudadanía, así como la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas. Además, establece que las personas que integran las Copaco y OC tienen derecho a recibir capacitación en materia de Participación Ciudadana y de Presupuesto Participativo.